

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

29 de abril de 2005
CIRCULAR No. 027-2005.

Señor
Gerente General
E.S.D.

Referencia: Circular No. 20-2005 y
Circular No. 21-2005

Señor Gerente General:

Como es de su conocimiento a partir del próximo 5 de mayo, se implementará la versión 3.0 del Sistema de Transferencia de Información, la cual afecta al átomo contable (AT01), átomo de crédito (AT03), átomo de generales (AT05), átomo de inversiones (AT06), Tablas BAN01 y BAN06 y se incluyen nuevas validaciones entre los átomos.

De lo anterior tenemos a bien comunicarles que a partir de la remisión de los átomos, correspondientes al mes de abril, cuya fecha de extensión será hasta el día 23 de mayo, la información enviada en el átomo de generales (AT05), referente al nombre del gerente general, dirección, teléfonos, número de fax, sitio web, Junta Directiva, procedencia del Capital, Agente Residente, Fecha de Inicio de Operaciones, Resolución Inicio de Operaciones, Periodo Fiscal, será plasmada en la dirección electrónica de esta Superintendencia de Bancos. (www.superbancos.gob.pa)

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente